

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE FEBRERO DE 1922**

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Des-embolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY
Fecha	1/0			0/0	Fecha				
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> (22 Agosto de 1919.) <i>Al contado.</i>				<b>ACCIONES</b>			
9-2-922	68,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	68,25, 30, y 35	9-2-922	534,00	Banco de España.....	500		534,00
9-2-922	68,40	> E, de 25.000 >	68,40	9-2-922	286,00	Compañía Arrend.ª de Tabacos.	500		286,00
9-2-922	68,66	> D, de 12.500 >	68,65, 55, 60 y 65	7-2-922	276,00	Banco Hipotecario de España...	500		
9-2-922	68,75	> C, de 5.000 >	68,85, y 70	2-2-922	92,50	Banco de Castilla.....	250	90	
9-2-922	68,75	> B, de 2.500 >	68,85	9-2-922	191,00	Banco Hispano-Americano.....	500		185,00
9-2-922	69,60	> A, de 500 >	69,60	9-2-922	135,00	Banco Español de Crédito.....	250		135,00
9-2-922	72,00	> G, de 100 >	72,00	8-2-922	290,00	Unión Española de Explosivos...	100		
9-2-922	72,00	> H, de 200 >	72,00	9-2-922	59,50	Socied. Gral. Azu- (Preferentes..	500		60,00
9-2-922	68,75	En series diferentes.....		2-2-922	29,00	carera España... (Ordinarias..	500		
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>		2-2-922	100,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
9-2-922	84,20	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	84,40	9-2-922	293,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		296 y 296,50 pesetas.
9-2-922	84,10	> E, de 12.000 >	84,40	9-2-922	293,00	Idem Norte de España.....	465		304 id.
9-2-922	85,00	> D, de 6.000 >	84,90	8-2-922	220,00	B.ª Español del Rio de la Plata.	500		223 id.
9-2-922	85,00	> C, de 4.000 >	85,00			<b>OBLIGACIONES</b>			
9-2-922	85,00	> B, de 2.000 >	85,00	8-2-922	318,00	Bonos del Banco de España.....	500	interés anual por 100.	
9-2-922	85,25	> A, de 1.000 >	85,30 y 40	7-2-922	89,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	319,00, 319,50 y 320,00
9-2-922	84,50	> G, de 100 >	84,50	8-2-922	101,40	Idem id. id.....	500	4	89,00
9-2-922	84,50	> H, de 200 >	84,40	8-2-922	103,00	Idem id. id.....	500	5	102,00
7-2-922	84,75	En series diferentes.....		8-2-922	103,00	Sociedad Gral. Azuc.ª España...	500	6	105,95, 106,00 y 105,95
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		3-2-922	69,50	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A.	500	5	70,00
9-2-922	85,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		26-1-922	89,10	Madrid a Ariza.....	500	4 1/2	
9-2-922	85,00	> D, de 12.500 >		12-12-921	78,25		500	4	
8-2-922	85,50	> C, de 5.000 >	85,25	16-12-921	68,50		500	3	
8-2-922	85,50	> B, de 2.500 >	85,25	14-1-922	57,80		500	3	
9-2-922	85,50	> A, de 500 >	85,25	19-10-921	56,25	Idem Norte de Espa- (1.ª serie.	500	3	
30-1-922	85,50	En series diferentes.....		18-5-921	58,00	ña. Emisión 17 de (2.ª serie.	500	3	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		18-11-920	52,00	Enero 1905..... (3.ª serie.	500	3	
8-2-922	93,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		9-1-922	52,75		500	3	
9-2-922	93,80	> E, de 25.000 >	93,95 y 94,00			<i>Ayuntamiento de Madrid</i>			
9-2-922	93,70	> D, de 12.500 >	93,96 y 94,00	9-2-922	73,50	Obligaciones .....	500		73,00
9-2-922	94,00	> C, de 5.000 >	94,00	8-2-922	90,00	Explopiaciones del Interior.....	500		
9-2-922	94,00	> B, de 2.500 >	94,00	9-2-922	82,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
9-2-922	93,70	> A, de 500 >	94,00	8-2-922	82,00	Idem id. 1918.....	500		82,25
9-2-922	94,00	En series diferentes.....	94,00	2-2-922	90,50	Cédulas del Ensanche.....	500		
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISIÓN DE 1917</b>				<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>
9-2-922	93,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		4 por 100 perpetuo al contado.....	921,500	Idem fin corriente.....	450 000		París, a la vista, cheque, 110.000 francos a 54,90 pesetas por 100 francos.—200.000 a 54,95 —25.000 a 54,90.
7-2-922	93,30	> E, de 25.000 >	93,75	Idem fin próximo.....	>	4 por 100 amortizable.....	121.000		Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 6,26 pesetas cada uno.
9-2-922	93,75	> D, de 12.500 >	93,75 y 80	4 por 100 amortizable.....	121.000	5 por 100 amortizable.....	121.000		Berlín a la vista, cheque, 100.000 marcos a 3,25 pesetas por 100 marcos.—1.000.000 a 3,35.—100.000 a 3,35.
9-2-922	93,75	> C, de 5.000 >	93,75 y 80	Acciones del Banco de España.....	5.000	Idem del Banco Hipotecario.....	2.500		
9-2-922	93,75	> B, de 2.500 >	93,75	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	53 000	Azucarera.—Preferentes .....	15.000		
9-2-922	93,90	> A, de 500 >	93,75	Idem.—Ordinarias .....	>	Idem.—Ordinarias .....	>		
9-2-922	93,75	En diferentes series.....	93,75 y 80	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %...	50.000	Idem id. al 6 % .....	17.000		

Gaceta de Madrid. Núm. 42 11 Febrero 1922 Anexo núm. 1.—Página 357

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 9 de Febrero de 1922.

Al occidente de la península Ibérica se hallan las presiones débiles y las altas deben de encontrarse sobre Escandinavia. En España aunque el tiempo es bueno presenta muy poca estabilidad.  
Telegrama transmitido a las Coman-

dancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Badalona.

Tiempo de chubascos en Galicia y en el Golfo de Cádiz.

**NOTA.**—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín meteorológico* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicas.

### OBSERVACIONES DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1922

Parque del Retiro. (Altitud. 687 ms.)

Hora	Barómetro en m. y 10 <sup>2</sup>	Temperatura relativa en °C.	Humedad relativa en %	VIENTO		Lluvia en mm.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	701.5	5.0	55	NNE....	2=Muy flojo..	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 8,0
7	702.0	3.6	71	E.....	1=Ventolina..	»	Casi despejado	Idem mínima a la idem..... 1,4
13	702,8	7,9	66	SE.....	2=Muy flojo..	»	Cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 1,5
18	703.7	5,0	89	E.....	1=Ventolina..	0,5	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 235

## OPOSICIONES

*Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Historia Natural del Instituto de Jaén.*

Se pone en conocimiento de los opositores a la Cátedra de Historia Natural con su agregada de Fisiología e Higiene, vacante en el Instituto general y técnico de Jaén, que el día 1.º de Marzo darán principio los ejercicios, a cuyo fin quedan citados para las dos de la tarde de dicho día en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, advirtiéndoles que desde las tres de la tarde del día 20 de Febrero estará a su disposición el cuestionario en el mismo local.

Madrid, 7 de Febrero de 1922.—El Presidente, Ignacio Bolívar.

P—312

*Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Morfología, Anatomía y Derecho de contratación de animales domésticos, Agricultura aplicada y Zootecnia general y especial de mamíferos y aves, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.*

Los señores opositores a la mencionada Cátedra se servirán concurrir el día 3 del próximo Abril, a las dos de la tarde, al salón de actos de la Escuela de Veterinaria, a fin de dar comienzo a los ejercicios. En dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibi-

lidad de presentarse, a tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del Reglamento vigente de oposiciones a Cátedras.

Durante los ocho días reglamentarios, o sea desde el día 26 de Marzo al 2 de Abril, ambos inclusive, tendrán los señores opositores a su disposición el cuestionario en la Secretaría del mencionado Centro.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 8 de Febrero de 1922.—El Presidente del Tribunal, Nemesio Fernández-Cuesta y Porta.

P—325

*Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de la Sección de Modelado, vacante en el Colegio Nacional de Sordomudos.*

Los señores opositores a la citada plaza deberán presentarse el día 12 de Mayo próximo, a las once de la mañana, en la clase de Modelado del Colegio Nacional de Sordomudos para dar comienzo a los ejercicios, y entregarán al Tribunal en dicho día un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, según previene el artículo 9.º del Reglamento de oposiciones a Cátedras y Auxiliares vigente, a menos que el Ministerio de Instrucción pública haya declarado que no son necesarios tales requisitos o alguno de ellos para esta clase de oposiciones.

El cuestionario para las oposiciones lo tendrán los señores opositores a su disposición en la Secretaría del Colegio Nacional de Sordomudos ocho días antes del anunciado para empezar los ejercicios, según ordena el artículo 18 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 6 de Febrero de 1922.—El Presidente del Tribunal, F. G. Aguilar.

P—313

## SUBASTAS

### ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS

#### SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN

Se venden en pública subasta cinco lotes de ganado vacuno, lanar y cerda de desecho, pertenecientes a este Establecimiento el día 23 del corriente, a las doce en punto de su mañana.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Sección de Explotación de dicha Escuela todos los días no feriados, de nueve a doce, hasta el día 22 del actual.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la tablilla de anuncios de las citadas oficinas.

La Moncloa (Madrid), 7 de Febrero de 1922.—El Director, Bernardino M. Sagasta.

S—145

### ADMINISTRACION DE LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE

El día 3 de Marzo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, subasta pública para contratar el suministro de las tintas tipográficas de diferentes clases y colores que se consideran necesarias para el servicio de la misma durante un año, a contar desde la fecha de la adjudicación del servicio.

Lo que se anuncia para que las

personas que deseen tomar parte en la licitación puedan examinar el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Establecimiento.

Para tomar parte en la subasta, es requisito indispensable presentar hasta el día hábil antes al señalado para la subasta, en el Registro de la Fábrica durante las horas de oficina de diez a una, además del pliego de proposición ajustado al modelo que se indica, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de depósitos a este objeto, la cantidad de 1.000 pesetas en metálico o sus equivalentes a los tipos establecidos en las clases de valores admisibles como fianzas.

Madrid, 8 de Febrero de 1922.—  
El Administrador, José R. Sedano.

#### Modelo de proposición

D..., vecino de..., que vive en la calle..., número..., cuarto..., que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número..., fecha..., o en el Boletín Oficial de la provincia número..., fecha..., y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado para adquirir con arreglo al mismo, en subasta pública el suministro de tintas tipográficas de diversas clases y colores que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre precisa durante el plazo de un año, a contar desde la adjudicación del contrato, para las labores de efectos timbrados, se compromete a entregar en dicho Establecimiento, en un todo conforme y con sujeción al mencionado pliego, el cual acepta sin reserva alguna ni alteración ulterior, por los precios que a continuación se expresan:

Azul número 1, 50 kilos a pesetas... céntimos... (en letra).

Azul número 4, 400 kilos a ídem ídem.

Azul oscuro número 11, un kilo a ídem ídem.

Azul U. P., 60 kilos a ídem ídem.

Brun rojizo, 50 kilos a ídem ídem.

Brun violeta, 7 kilos a ídem ídem.

Fondo amarillo, un kilo a ídem ídem.

Fondo gris, un kilo a ídem ídem.

Fondo naranja, un kilo a ídem ídem.

Fondo rojo, un kilo a ídem ídem.

Fondo verde, un kilo a ídem ídem.

Fondo violeta, un kilo a ídem ídem.

Fotográfico oscuro, un kilo a ídem ídem.

Laca amarilla, un kilo a ídem ídem.

Laca azul extra número 1, un kilo a ídem ídem.

Laca coral, 13 kilos a ídem ídem.

Magenta B, tres kilos a ídem ídem.

Fotográfico claro, seis kilos a ídem ídem.

Magenta especial para naipes, tres kilos a ídem ídem.

Naranja claro, 13 kilos a ídem ídem.

Naranja oscuro, 20 ídem ídem.

Rojo bermellón 00, un kilo a ídem ídem.

Rojo china, 10 kilos a ídem ídem.

Rojo ladrillo, un kilo a ídem ídem.

Rojo turco, 10 kilos a ídem ídem.

Rojo especial para naipes.

Igual rojo china, dos kilos a ídem ídem.

Rosa corinto, 85 kilos, a ídem ídem.

Rosa oscuro, 10 kilos a ídem ídem.

Verde azulado, un kilo a ídem ídem.

Verde bronce, un kilo a ídem ídem.

Verde esmeralda número 2, 55 kilos a ídem ídem.

Verde especial, siete kilos a ídem ídem.

Verde oscuro, 35 kilos a ídem ídem.

Verde seda, un kilo a ídem ídem.

Violeta, 20 kilos a ídem ídem.

Violeta pálido, un kilo a ídem ídem.

Negro china número 8, 35 kilos a ídem ídem.

Negro china número 9, 30 kilos a ídem ídem.

(Fecha y firma del proponente.)

S-143

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE DENIA

D. José Sobrecases Balbufer, Agente Recaudador de Contribuciones, auxiliar en la zona de Denia;

Hago saber: Que por débitos de Contribución rústica del año 1920-21 y anteriores, embargué a los deudores que a continuación se expresan, las fincas que se dirán:

Luis Andrada Mulet, 24 áreas 95 centiáreas, Fuente del Río.

Antonio Andrada Oliver, 12,47, ídem.

María Andrada Oliver, 31,17 ídem.

Fernando Arabí Borrell, 8,31, Julián.

Miguel Bolufer Pedros, 37,40, Caus Vells.

Salvadora Boroná Leyda, 12,47, Vall de San Bartolomé.

Vicente Bosch Ribes, 8,31, Juliáns.

Benito Caselles Mulet, 29,9, Vall de San Bartolomé.

Felipe Costa Diego, 10,38, Juliáns.

José Costa Signes de Vicente, 16,62, Jesús Pobre.

Francisco Diego Gil, 8,31, Vall de San Bartolomé.

Jerónimo Diego Gil, 20,78, ídem.

Gaspar Feliu Caselles, 24,98, Caus Vells.

Onofre Ferrer Mulet, 18,70, Vall de San Bartolomé.

José Ferrer Signes, 12,47, Caus Vells.

Vicente Font Pedros de Nadal, 33,24, ídem.

Vicente Font Torres, 18,70, Juliáns.

Vicente Fornes Pons, 8,31, Vall de San Bartolomé.

Vicente Ginestar Costa, 10,38, Juliáns.

Pedro Ginestar Mulet, 8,31, Vall de San Bartolomé.

Vicente Leyda Costa, 8,31, Juliáns.

Bautista Leyda Mengual, 8,31, Vall de San Bartolomé.

Vicente Leyda Soler, 10,41, ídem.

Aña María Monfort Pedros, 20,787, Caus Vells.

Pascual Monfort Salvá, 16,62, Hortos.

Andrés Monfort Signes, 8,31, Jesús Pobre.

María Angela Mulet, 10,38, Vall de San Bartolomé.

José Mulet Bolufer, 6,23, ídem.

Damián Mulet Mulet, 8,31, Juliáns.

Antonio Mulet Soler, 10,38, Vall de San Bartolomé.

Antonio Mulet Villeira, 24,93, Caus Vells.

Vicente Oliver Costa, 2,48, Jesús Pobre.

Gabriel Pedro Blanco, 20,78, Vall de San Bartolomé.

Miguel Pedro Catalá, 16,62, Caus Vells.

Vicente Pedro Mulet, 14,54, ídem.

Antonio Pedro Vives, 8,31, Vall de San Bartolomé.

Vicente Pedros Arabí, 10,38, Jesús Pobre.

Antonio Pedros Blanco, 10,38, Juliáns.

José Pedros Pedros de Vicente, 39,48, Vall de San Bartolomé.

Luis Pedros Pedros de Luis, 14,54, Caus Vells.

Vicenta Pedros Salvá, 24,93, ídem.

Constantino Pons Mulet, 6,23, Vall de San Bartolomé.

Constantino Pons Mulet, 16,62, ídem.

Vicente Pons Mulet, 12,46, ídem.

Francisco Pons Pedro, 18,70, Jesús Pobre.

Jerónima Pons Pedro, 16,62, Vall de San Bartolomé.

Carlos Palacio Pedros, 12,47, Caus Vells.

Juan Rodríguez Salvá, 16,62, Jesús Pobre.

Miguel Salvá Monfort, 12,46, ídem.

Antonio Salvá Torres, 12,46, ídem.

Miguel Salvá Torres, 16,62, Vall de San Bartolomé.

José Signes Arabí de Onofre, 10,38, ídem.

Matías Signes Arabí, 27,1, Caus Vells.

José Signes Boroná, 20,78, Vall de San Bartolomé.

Bautista Signes Costa, 8,31, Maimó.

Vicente Signes Costa, 20,78, Valls.

Francisco Signes Gil, 20,78, Vall de San Bartolomé.

Onofre Signes Mulet de Juan, 18,70, Fuente del Río.

Onofre Signes Mulet de Onofre, 18,70, Vall de San Bartolomé.

Miguel Signes Llacer, 8,31, Caus Vells.

Felipe Signes Pedros, 8,31, Valls.

Sebastián Simó Pedros, 8,31, Jesús Pobre.

José Soler de Vicente, 10,38, Vall de San Bartolomé.

Jaime Soler Gil, 8,31, Jesús Pobre.

Jaime Soler Mulet, 24,93, Vall de San Bartolomé.

Antonio Soler Pedro de Juan, 35,32, Juliáns.

Bautista Soler Pedro, 12,46, Juliáns.

Francisco Soler Pedro de Vicente, 18,70, Caus Vells.

Onofre Soler Signes, 10,38, Fuente del Río.

Vicente Amat Picó, 349,6, Belem.

Gabriel Montaner Barceló, 31,17, Vall de San Bartolomé.

José Moncho Catalá, 8,31, Palmar.

Francisco Moncho Ferrando, 4,15, Almadraba.

Blas Mur Tomás, 12,47, Estañó.

Salvador Pérez Miñana, 12,46, Palmar de Estañó.

José Saïor Coll, 12,46, Lloberes.

José Bisquert Martí, 18,70, Amples del Molinelli.

Bautista Camaró Tomás.

José Mezquida, 16,62, Arenes.

José Morell Sivera, 43,63, Dehesa.  
 Filomena Bertomeu Descals, 20,78, Belem.  
 María Rosa Carrió Artigues, 22,85, Francs.  
 José Cabrera Terentí, 21,27, Dehesa.  
 José Domenech Roselló de Pedro, 33,24, Rincons de Pego.  
 José Domenech Roselló, 33,24, ídem.  
 Juan Bautista Domenech Roselló, 33,24, Rincons de Pego.  
 Luisa Ferrando, 57,47, Francs.  
 Francisco Ferrando Castelló, 58,17, Lalorre.  
 José Former Picornell, 27,65, Francs.  
 Miguel García Oliver, 24,93, ídem.  
 Francisco Gavilá, 14,54, Palmar.  
 Francisco Giner Alvarez, 10,43, Carabusos.  
 Tomás Giner Aragonés, 24,93, Lloberes.  
 Francisco Giner Fornes, 7,72, Carabusos.  
 Josefa Mas Vicens, 33,24, Galera.  
 Juana Mur Llorens, 24,93, Vesanes.  
 Esteban Pérez Rocher, 64,44, Dehesa.  
 Salvador Roig Pérez, 29,21, Dehesa.  
 Vicente Roig Pérez, 23,51, Benigosa.  
 Hilario Server Ballester, 37,39, Dehesa.  
 Francisco Soldevila, 14,55, Francs.  
 Pedro Juan Soldevila, 12,46, ídem.  
 Bartolomé Soldevila Pastor, 19,38, ídem.  
 José Aranú Vives, 16,62, Bisarot.  
 Francisco Ballester Cosa, 18,70, Bisarot.  
 Josefa María Ballester Cosa, 31,16, ídem.  
 Jaime Barber Guas, 73,36, Benimaquia.  
 María Rosa Calatayud Cabrera, 14,54.  
 Alberto Costa Carrió, 10,62, Dehesa.  
 Francisco Costa Server, 20,78, Bisarot.  
 Pedro Costa Gilabert, 19,38, Beni-naquia.  
 Miguel Costa Ribes, 10,38, Bisarot.  
 José Costa Ribes, 14,55, ídem.  
 Vicente Costa Gilabert, 10,79, ídem.  
 José Costa Barber, 14,55, Alquería de Denia.

Que en providencia de 28 de Septiembre último, he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia a las diez horas del día 10 de Noviembre próximo, en el local de la Recaudación, calle Santiago Reig, número 5, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.

Y que dada la cualidad de la mayoría de los deudores e ignorando a su vez quiénes puecan representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes, por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providencias reclamatorias de este trámite ejecutivo.

Denia 4 de Octubre de 1921. — El Recaudador, José M. Sobrecases

P—5793

José María Sobrecases Bolufer,

Agente recaudador de contribuciones, auxiliar en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de contribución rústica del año 1920-21 y anteriores, embargué a los deudores que a continuación se expresan las fincas que se dirán:

Jaime Cariá Salvá, 16 áreas 62 centiáreas, Pont de Fusta.  
 Jaime Ferrer Rives, 8,31, Jesús Pobre.  
 Francisca María Fornes, 10,38, Bisarot.  
 Salvador Fornes Caselles, 12,47, Bisarot.  
 Pedro Juan Fornes Costa, 49,86, Bisarot.  
 Bartolomé Fornes Gialbert, 24,93, Bisarot.  
 Ventura García Riera, 14,56, Bisarot.  
 Vicente Iñareta Sancho, 16,62, Carabusos.  
 Vicente Puigerver García, 43,63, Pinellá.  
 Rosa Reus Simó, 16,62, Bisarot.  
 Miguel Rives, 20,78, Beniadiá.  
 Antonio Rives Noguera, 16,62, Barranco de las Moreras.  
 José Roselló Avellá, 10,38, Benigozar.  
 Francisco Roselló Sivera, 38,24, Benimaria Rosa Salvá Gayá, 24,93, Pont Luis Salvá Martí, 12,17, Carabusos.  
 Vicente Server Castelló, 20,78, Aigualós.  
 Antonio Server Fornes, 14,02, Carabusos.  
 José Server Peris, 8,31, Carabusos.  
 Bautista Pons Pérez, 8,31, Estañó.  
 Fernando Mut Mut, 83,67, Real.  
 Salvadora Aguilar Salort, 10,38, Palmar.  
 Salvador Camaró Tomas, 12,46, Vesanes.  
 José Escrivá Morell, 24,93, Pehesa.  
 José Jaime Moll, 14,54, Almadraba.  
 José Morell Mestre, 23,39, Almadraba.  
 Blas Mut Tomás, 6,23, Suertes del Mar.  
 Salvador Tomás de José, 24,93, Lloberes.  
 Francisco Pons Domenech, 37,40, Suertes del Mar.  
 Josefa Ballester Ferrando, 58,17, Dehesa.  
 Antonia Cano Catalá, 25,32, ídem.  
 José Carpi Llopis, 18,70, Dehesa.  
 Miguel Carpi Llopis, 8,31, Suertes del Mar.  
 Vicente Carrió, 39,48, Dehesa.  
 Vicente Catalá Ballester, 41,55, Dehesa.  
 Joaquín Far Ballester, 13,50, Jesús Pobre.  
 Luis Ferrando Pons, 16,62, Alquería Envalls.  
 Vicente Gregori Carpi, 10,39, Carabusos.  
 Pascual Mengual Millá, 37,40, Dehesa.  
 Mateo Mestre Martínez, 74,79, Dehesa.  
 Francisco Pastor Sivera, 58,17, Dehesa.  
 José Pérez Mezquida, 54,02, Arenes de Fusta.  
 José Peris Peris, 18,70, Beniadiá.  
 Antonio Rives Morell, 15,57, Almadraba.  
 Cristóbal Rodríguez Carpi, 48,86, Dehesa.  
 Félix Rodríguez Lluill, 18,70, Dehesa.  
 Rafael Sastre Sendra, 20,77, Pinella.

Luis Sesé Torrens, 3,31, Francs.  
 Pedro Sivera Martí, 6,23, Suertes de la Almadraba.  
 Dolores Soldevilla Comis, 12,47, Pinella.  
 Salvador Tomás Sivera, 22,85, Amples del Molinell.  
 Luis Torres Ferragut, 95,57, Sorts.  
 Evaristo Vidal Jiménez, 14,54, Carabusos.  
 Antonio Alberola Sapena, 21,22, Jara.  
 Remedios Femenia Bisquert, 27,01, Marines.  
 Ramón Lon Martí, 29,62, Madrigueres.  
 Tomás Bolufer Bañuls, 24,93, Potes.  
 Gabriel Berenguer Ferrer, 8,31, Bisarot.  
 Francisco Cabrera Arabí, 18,70, Marines.  
 Rafael Pedros Arabí, 8,84, Jesús Pobre.  
 Francisco Sivera, 62,33, Dehesa.  
 Rosa Salvá Marco, 10,38, Vall de San Bartolomé.  
 María Ignacia Ródenas Serra, 16,62, Saladar.  
 Joaquín Bertomeu Ivars, 24,83, Belem.  
 Pedro Cabrera Comis, 16,62, Belem.  
 Vicente Lloréns Ortuno, 49,86, Tossal-Gros.  
 Vicente Costa Ballester, 41,55, Dehesa.  
 Vicente Perelló Ferrer, 49,86, Dehesa.  
 Manuel Morales Estarelles, 8,31, Santa Lucía.  
 Jaime Pericas Rovira, 12,46, Tosalet.  
 Benito Caselles Mulet, 16,62, Caus Vells.  
 Carlos Mulet Ferrer, 4,15, Juliáns.  
 Antonio Mulet Signes, 12,46, Vall de San Bartolomé.  
 Jaime Signes Mulet, 12,46, Vall de San Bartolomé.  
 José Ferrando Alvarez, 20,79, Palmar.  
 Andrés Costa Gilabert, 8,31, Bisarot.  
 José Rives Femenia, 8,31, Francs.  
 Jaime Sendra Carró, 99,72, Dehesa.  
 Desamparados Fornes Roselló, 9,12, Marines.  
 Bautista Fornes Serra, 37,40, Pinella.  
 Pilar Rodríguez Cardona, 33,24, Dehesa.  
 José Agulles Reig, 14,97, Bovetes.  
 José Ausina Verdú, 49,86, Corral de Calafat.  
 María García Torrén, 41,55, Rotes.  
 Francisco Gras Pérez, 29,09, Bovetes.  
 María Francisca Gavila Giner, 9,14, Francs.  
 Francisco Ripoll Aguilar, 8,31, Suertes del Mar.  
 Pedro Cabrera Soldevila, 31,17, Francs.  
 Vicente Bordchorre Reig, 8,31, Santa Paula.  
 Francisco Grimalt Pérez, 14,54, Caragús.  
 María Selfa Linares, 8,31, Beniadiá.  
 Clara Ivara Maniqués, 48,45, Beniadiá.  
 Francisco Martínez López, 8,31, Suertes del Mar.  
 Buenaventura Morell Sarver, 33,54, Pinella.  
 Jaime Sapena Perelló, 29,09, Carabusos.

Josefa María Server, 16,62, Carabussos.  
 Francisco Costa Gilabert, 7,07, Bisarot.  
 Margarita Caselles, 16,52, Rotes  
 Francisco Salvador Ballester, 10,39 Carabusos.  
 José Sivera Alvarez, 29,09, Tosalet.  
 Vicente Costa Guas, 10,39, Bisarot.  
 Jaime Salvá Salvá, 27,01, Marines.  
 Bartolomé García Costa, 16,82, Bisarot.  
 Jaime Ginestar Sesé, 27,01, Santa Lucía.  
 José Mas Font, 70,64, Belem.  
 Josefa Sivera Moll, 22,85, Dehesa.  
 Jaime Gavilá Soler, 10,39, Beniadiá.  
 Pedro Vives Marqués, 9,83, Marines.  
 Francisco Ferrer, 6,24, Beniadiá.  
 Antonio Catalá Ochoa, 8,31, Frances.  
 Salvador Ripoll Soldevila, 71,79,  
 Francisco Pons Pedro, 20,78, Vall de San Bartolomé.  
 Tomás Rives Costa, 22,85, Carabusos.  
 Fabián Ripoll Forques, 24,93, Casa Negra.  
 María Rosa Rives, 8,31, Almadraba.  
 Jaime Ballester López, 8,31, Suertes del Mar.  
 Antonio Flórez Rodríguez, 27,01, Suertes del Mar.  
 Que en providencia de 28 de Septiembre último he acordado su ejecución en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las once horas del día 10 de Noviembre próximo, en el local de la Recaudación, calle de Santiago Rey, número 5, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.  
 Y que, dada la calidad de la mayoría de los deudores, e ignorando a su vez quiénes puedan representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, a los efectos del párrafo cuarto del artículo 42 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes por la causa expuesta no se les pudo notificar personalmente a las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.  
 Denia, 4 de Octubre de 1921.—José María Sobresases.

P—5792

D. Manuel Rizo Payá, Agente Recaudador de la Hacienda, auxiliar en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de contribución rústica del año 1920-21 y anteriores, embargué a los deudores que a continuación se expresan, las fincas que se dirán:

Ignacio Andrada Mulet, 14 áreas 54 centiáreas, Caus Vells.  
 Francisca María Arabí, 6,23, Vall de San Bartolomé.  
 Miguel Arabí Costa, 8,31, Ortes.  
 Jaime Boronat Leyda, 16,62, Jesús Pobre.  
 Vicente Boronat Leyda, 22,85, Vall de San Bartolomé.  
 Antonio Boronat Pedrós, 24,93, Jesús Pobre.  
 Vicente Caselles García, 10,39, Caus Vells.

Vicente Diego Signes, 16,62, Caus Vells.  
 Mariana Feliú, viuda de Mulet, 6,23, Juliáns.  
 Bautista Ferrandis Pedro, 14,54, Caus Vells.  
 Joaquín Ferrandis Pedros, 4,15 Juliáns.  
 Francisco Ferrer Mestre, 8,31 Juliáns.  
 Antonio, Baltasar, José y Catalina Ferrer Vives, 14,79, Pozo de los Pilares.  
 Antonio Fornes Ferrer, 10,38, Capliana o Val de San Bartolomé.  
 Rosa Fornes Ferrer, 10,38, ídem.  
 Francisco Ginestar Montfort, 6,23, Jesús Pobre.  
 Josefa Grimalt, 4,15, Jesús Pobre.  
 Sebastián Ivars Serer, 8,31, Juliáns.  
 Vicente Leyda Costa, 8,31, Juliáns.  
 Bautista Leyda Fornes, 12,46, Vall de San Bartolomé.  
 José Marzal Carrió, 6,23, Paz.  
 Vicente Mengual Signes, 20,78, Jesús Pobre.  
 Vicente Mestre Bolufer, 2,7, Caus Vells.  
 Bernardo Mulet Diego, 16,62, Caus Vells.  
 Senén Mulet Fenzenia, 8,31, Maimó.  
 José Mulet Ferrer, 4,15, Juliáns.  
 Ignacio Mulet Gil, 8,31, Jesús Pobre.  
 Lorenzo Marzal Badia, 6,23, Juliáns.  
 Francisco Mulet Martínez, 6,23, Vall de San Bartolomé.  
 Jaime Mulet Mulet, 8,31, Juliáns.  
 Vicente Mulet Torres, 5,20, Juliáns.  
 Pedro Juan Noguera Agulles, 4,15, Julián.  
 Vicente Noguera Fornes, de José, 20,78, Bisarot.  
 Bautista Pedro Blasco, 10,38, Caus Vells.  
 José Pedro Grimalt, 16,62, Juliáns.  
 Rosa Pedro Rodríguez, 4,16, Valls de San Bartolomé.  
 María Pedros, 14,54, Caus Vells.  
 Fernando Pedros Borrell, 12,46, Vall de San Bartolomé.  
 Josefa Pedros Pedros, 19,73, Jesús Pobre.  
 Vicente Pedros Pedros, 19,73, Jesús Pobre.  
 Francisco Pedros Signes, 4,15, Puente del Río.  
 Rosa Pons Mulet, 12,46, Vall de San Bartolomé.  
 Felipe Ribes, 16,62, Juliáns.  
 Onofre Salvá Leyda, 8,31, Vall de San Bartolomé.  
 José Salvá Mulet, 8,31, Juliáns.  
 Salvador Salvá Mulet, 24,93, Caus Vells.  
 Onofre Salvá Torres, 6,24, Jesús Pobre.  
 Bernardo Sancho García, 10,38, Carabusos.  
 Miguel Signes, 6,23, Benigozar.  
 Luis Signes Andrada, 16,62, Jesús Signes Borrell, 20,78, Vall de San Bartolomé.  
 José Signes Costa, de José, 10,38, Coma.

Bernardo Signes Mulet, 12,46, Caus Vells.  
 Jaime Signes Pons, 10,38, Bisarot.  
 Onofre Signes Pedros, 8,31, Caus Vells.  
 Juana María Soler, 6,24, Juliáns.  
 Vicente Torres Leyda, 12,46, Juliáns.  
 Jaime Torres Valles, 8,31, Jesús Pobre.  
 Vicente Llorca Pons, 24,93, Palmar.  
 Josefa Moncho Forques, 6,24, Frances.  
 Josefa María Salort Caselles, 12,46, Vesanes.  
 Francisco Camaró Tomás, 20,78, Dehesa.  
 José Molló, 4,15, Arenes.  
 Jaime Perelló Camaró, 16,62, Dehesa.  
 Sebastián Perelló, 22,85, Dehesa.  
 Antonio Pi Catalá, 20,78, Dehesa.  
 José Server, 12,46, Molinell.  
 José Bolufer Costa, 6,23, Benigozar.  
 Antonio Carrió, 8,31, Arenes.  
 José Fornes Picornell, 27,65, Frances.  
 María Gracia Gavilá Signes, 9,14, Frances.  
 Juan Ginestar Serer, 12,46, Lloberes.  
 Josefa María Grimalt, 8,31, Rafald.  
 Antonio Martí Domenech, 8,31, Palmar.  
 Luisa Más Vicens, 4,15, Frances.  
 Antonio Pastor, 6,23, Benigozar.  
 Bartolomé Pérez Galán, 4,12, Mirambells.  
 Bta. Puigserver, 12,46, Frances.  
 Hilario Sorver Ballester, 37,39, Dehesa.  
 José Sivera Alvarez, 29,9, Tosalet.  
 Antonio Agulles García, 6,23, Bisarot.  
 Bta. Ballester, 24,93, Beniguia.  
 José Ballester Ribes, 12,46, Bisarot.  
 Antonio Carrió Ballester, 33,24, Dehesa.  
 Francisca María Carrió Fornes, 12,47, Carabusos.  
 Javier Catalá Roselló, 27,8, Molinell.  
 Francisco Server Fornes, 20,78, Casa Negra.  
 José Costa Costa de José, 18,70, Bisarot.  
 Ambrosio Costa Durá, 8,31, Bisarot.  
 Mariano Costa Durá, 7,27, Bisarot.  
 Ana María Costa Ferrando, 41,55, Alquería de Envalls.  
 Concepción Costa Ramis, 27, Rasel.  
 Miguel Costa Ribes, 10,38, Bisarot.  
 Bartolomé Costa Riera, 8,31, Coll de Rous.  
 Catalina Costa Roig, 8,31, Tosalet.  
 Bautista Costa Gilabert, 6,24, Bisarot.  
 Vicente Costa Gilabert, 10,99, Bisarot.  
 Francisco Costa Gilabert, 7,7, Bisarot.  
 José Ferrer Fornes, 29,9, Bisarot.

Bartolomé Formes Gilabert, 24,93 Bisarot.  
 José García Costa, 10,38, Bisarot.  
 Isidoro García Roselló, 14,54, Bisarot.  
 Vicente Masía Ribes, 41,55, Bisarot.  
 Pedro Noguera Gilabert, 12,46, Bisarot.  
 Bautista Pérez Andrada, 10,38, Bisarot.  
 José Pons Barber, 16,62, Beniadlá.  
 Josefa Roig, 83,10, Bisarot.  
 Vicente Sancho Escortell, 4,15, Bisarot.  
 Isabel Sancho Fornes, 12,47, Bisarot.  
 Nicolás Tomás García, 10,38, Bisarot.  
 Juan Vives García, 8,31, Carabusos.  
 Marcos Mut, 12,46, Bisarot.  
 Eduardo Camaró Perelló, 11,95, Arenal.  
 Miguel Carrió Camaró, 33,24, Dehesa.  
 Josefa Coll Moncho, 8,31, Lloberes.  
 Rosa Ferrando Llull, 9,16, Almadraba.  
 José Mallol Gadea, 33,24, Suertes del Mar.  
 José Morell Mestre, 23,39, Almadraba.  
 José Morell Sivera de José, 24,93, Dehesa.  
 Francisca Mut Ripoll, 8,31, Molinell.  
 Francisca Perelló Tomás, 16,62, Suertes del Mar.  
 Matilde Reig, 14,54, Molinell.  
 Miguel Salor Mulet, 16,62, Dehesa.  
 Miguel Sendra Barber, 8,31, Almadraba.  
 Miguel Sendra Rodríguez, 6,23, Molinell.  
 Juan Tomás Mallol, 4,15, Palmar Estañó.  
 Vicente Llopis Buigues, 10,41, Vall de San Bartolomé.  
 María Rosa Pi Moncho, 6,24, Frances.  
 Josefa Signes Costa, 8,31, Caus Vells.  
 Matías Buigues Pastor, 24,93, Dehesa.  
 Matías Carpi Grimalt, 16,62, Molinell.  
 Margarita Carpi, 24,97, Dehesa.  
 María Dolores Carpi Llopis, 20,78, Dehesa.  
 Mateo Carpi Malonda.  
 Pedro Carpi Martínez, 6,23, Dehesa.  
 Andrés Castellano, 12,46, Amplius del Molinell, todas del término municipal de Denia.  
 Que en providencia de 29 de Septiembre último, he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las once del día 11 de Noviembre próximo, en el local de la Recaudación, calle de Santiago Reig, número 5, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.

a la vez quienes puedan representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados a quienes, por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Denia, 5 de Octubre de 1921.—  
 El Agente, Manuel Rizo Paya.

P—5791

Don Manuel Rizo Paya, Agente Recaudador de Contribuciones, Auxiliar en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de contribución rústica del año 1920-1921 y anteriores embargué a los deudores que a continuación se expresan las fincas que se dirán:

Vicente Castellano Juan, 24 áreas 93 centiáreas, Amplius.

Rosa Castellano, 24,93, Amplius del Molinell.

Miguel Catalá Caselles, 2,07, Frances.

Francisco Chifre Carpi, 20,77, Dehesa del Molisell.

Juan Antonio Domenech Pérez, 24,93, Dehesa del Molinell.

Josefa Femenia Moll, 16,62, Palmar.

Antonio Pérez Catalá, 41,55, Dehesa.

José González Morell, 24,93, Dehesa.

Salvador Mallol Salort, 3,31, Dehesa.

Sebastián Mengual Millá, 33,24, Dehesa.

Mateo Mestre Ferrer, 41,55, Deveses.

Isidro Moreno Rodríguez, 12,46, Almadraba.

Teresa Morell Domenech, 22,85, Arenes.

Vicente Mut Mut, 16,62, Amplius.

Salvador Orts Castelló, 22,88, Dehesa.

Francisco Perelló Catalá, 8,31, Dehesa.

Salvador Perelló Pons, 16,62, Machal.

Salvadora Perelló Ferrer, 8,31, Dehesa.

Juan Ribes Morell, 20,78, Dehesa.

Luis Rodríguez Cardona, 29,8, Dehesa.

Francisco Salort Aguilar, 22,85, Molinell.

Francisco Sapena Ferrer, 14,54, Suertes del Mar.

Pascual Sendra Sendra, 16,62, Dehesa.

Vicente Sivera Martí, 8,31, Suertes del Mar.

Bautista Torres Salor, 6,24, Palmar.

José Cardona Suárez, 83,10, Plana.

Gabriela Fornes Simó, 29,9, San Juan.

Vicente Boronat Leyda, 2,2, Jesús Pobre.

José Boronat Mulet, 14,54, Jesús Pobre.

Vicente Boronat Pedrós, 4,17, Jesús Pobre.

Juan Bautista Boronat Signes, 16,62, Jesús Pobre.

Bautista Caselles Pedro, 20,09, Caus Vells.

Joaquín Cervera Ortola, 8,31, Jesús Pobre.

Miguel Costa Mulet, 14,15, Juliáns

Joaquín arcia Martín, 14,54, Rota.

José Sivera Ferrandis, 18,70, Dehesa.

Pedro Estrada Miralles, 19,70, Casablanca.

Teresa Carpi Sendra, 18,62, Marjal.

Antonio Ballester Cinestar, 103,38, Santa Lucía.

Vicente Leyda Soler, 10,41, Vall de San Bartolomé.

Vicente Rodríguez Cardona, 6,24, José Fornes García, 8,31, Bisarot.

Vicente Sornes Roig, 8,31, Aiguallós.

Vicente Pons Mulet, 12,48, Vall de San Bartolomé.

José Cabrera Ivars, 13,67, Tosalet o Pozo de los Pilares.

Vicente Grimalt Pedro, 12,47, Vall de San Bartolomé.

José Mengual Signes, 8,31, Vall de San Bartolomé.

Francisca Costa Riera, 16,62, Bisarot.

José Fornes Martí, 49,85, Benimaquia.

Pilar Rodríguez Cardona, 33,24, Dehesa.

Jaime Bertomeu Carreras, 45,70, Saladar.

Domingo Gavilá Pons, 20,78, Marines.

Emilio Cabrera Salort, 16,62, Suertes del Mar.

Salvador Carrió Fornes, 43,63, Jesús Pobre.

Josefa Roselló Tomás, 33, Marines.

José Cardona Vallaita, 16,62, Raset.

Mateo Ivars Sancho, 16,62, Tosalet.

José Femenia Marco, 33,24, Suertes del Mar.

José Bertomeu Bolufer, 49,86, Rotes.

Pascuala Fornes Fornes, 24,93, Bisarot.

Domingo Gavilá Pons, 20,78, Marines.

Antonia Llobell Baldo, 8,31, Barranco de Cudol.

Vicente Sancho Gastaldo, 13,85, Tosalet.

José Salort Mulet, 16,62, Dehesa.

Jaime Salvador, 14,54, Palmar.

Micaela Molé Vallaita, 24,93, Marines.

José Salort Coll, 12,46, Lloberes.

Tomás Rodríguez Berenguer, 24 áreas 93 centiáreas, Molinell.

María Inés Alberola Costa, 8,31, Tosalet Roig.

Rosa Escrivá Ausina, 8,31, Beniadlá.

Agustín Mengua Serrer, 24,93, Mirambells.

Margarita Moncho Forques, 6,24, Frances.

Antonio Orquín Pons, 99,72, Rotes.

José Roselló Alberola, 33,24, Marines.

Gregorio Serer Ferrer, 14,54, Palmar.

Jaime Bahamonde Ballester, 20,78 Dehesa.

Josefa Sivera Morell (J), 20,78, Francs.

Luis Torres Ferragut, 95,57, Sort de Mar.

Bautista Contri Castellano, 20,78, San Nicolás.

Pedro Pérez Adover, 24,93, Marines.

Francisco Sapena Vaquer, 2,7 Punta de Benimaquia.

José Salort González, 20,78, Molinell.

Bautista Costa Pérez, 33,24, Rasot.

Vicente Mahiques Puig, 6,24, Santa Lucía.

María Rosa Castelló Catalá, 16,62, Jara.

Sebastián Costa Costa, 2,7, Bisarot.

Juan Fornes Pedro, 12,47, Carabusos.

Vicente Morell González, 18,70 Arenas, todos del término municipal de Denia.

Que en providencia del 29 de Septiembre último he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las nueve horas del día 11 de Noviembre próximo, en el local de la Recaudación, calle de Santiago Reig, número 5, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización

Y que dada la cualidad de la mayoría de los deudores e ignorando a su vez quiénes puedan representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a los efectos del párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 para conocimiento de los interesados, a quienes por la causa expuesta no se les pudo notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo

Denia, 5 de Octubre de 1921.—E. Recaudador, Manuel Rizo.

P—5790

D. Manuel Rizo Payá, Agente Recaudador de la Hacienda, Auxiliar en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de contribución rústica año 1920-21, y anteriores, embargué a los deudores que a continuación se expresan, las fincas que se dirán:

Bautista Agulles Bosch, 58 áreas 17 centiáreas, Alquería o Bisarot.

Vicente Arlandis Ginestar, 78,94, Benimaquia.

Pedro Ausina Cabrera, 8,31, Cap-sades.

Ignacio Bertomeu Bolufer, 33,24 Beién.

Francisco Bolufer Martínez, 16 áreas 62 centiáreas, Marines.

Antonio Bordés Ortola, 31,16, Marines.

Bernardo Cabrera Vives, 16,62, Marines.

Juan Casamayor Cardona, 2,75, Huerto de Casamayor.

Pedro Caselles Espasa, 8,31, Marines.

José ollado Villalta, 8,31, Galera

Luis Costa Gilabert, 9,26, Bisarot.

Bartolomé Costa Ramis, 49,86 Sasent.

Vicente Crespo Ortola, 16,62, Flo-rida.

Catalina Cuesta Ribes, 10,40, Jesús Pobre.

José Chesa Femenia, 24,93 Dehesa.

Salvador Domenech Domenech 20,70, Marines.

José Far Marqués, 33,24, San Juan.

Antonio Fornés Ribes, 27, San Juan.

Gabriela Fornes Ribes, 26,45, San Juan.

Pedro Fornes Roselló, 6,50, Marines.

Vicenta Fornes Roselló, 6,50, Marines.

Vicenta Fornes Roselló, 6,50, Marines.

Pedrich G. Mac Graham, 18,69 Vedriola.

Miguel García Arabí, 39,48, Rotes.

Joaquín García Beltrán, 12,46 Casamayor.

José García Serra, 58,17, Rotes

José García Soler, 80,16, Rotes

Luisa Gavilá Pérez, 8,31, Marines.

Vicente Gavilá Pérez, 10,38, ídem.

Angela Gilabert Ginestar, 8,31, Tosalet.

Victoria González Beltrán, 33,24 Viña Larga.

Francisco Ibáñez Vicéns, 3,26 Roque Iborra Ortuño, 8,31, Jara.

Salvador Ibars Vicéns, 5,51, Beniadiá.

Antonio Maiques Puig, 4,78, Palmar.

Mateo Mahiques Puig, una hanegada 66 cañas, Santa Lucía.

Silverio Mengual, 24,95, Rotes.

Ignacio Mengual Pérez, 8,31, Llobera.

Encarnación Mezquida Mauri, 5,27 Marines.

Cristóbal Mezquida Moll, 16,62 Deveses o Molinell.

Francisco Molina, 116,34, Plana.

Josefa María Moll, 58,17, Santa Lucía.

Pascual Moll Más, 90 metros y 85 centímetros, Almadraba.

Pedro Morató Caselles, 49,86, Marines.

Vicente Orquín Ródenas, 6,23, Rotes.

José Pardo Sapena, 8,31, Beniadiá.

Josefa Pardo Sapena, 8,31 ídem.

Teresa Parets Pedro, 41,55, San Juan o Santa Lucía.

Vicente Pastor, 33,24, San Juas

Jaime Pastor Charpi, 8,31, Bove-tes.

Teresa Pastor Gilabert, 17,30 Alquería de Serra.

Vicente Pedro Moreno, 99,72, Barranco de Ull de Bori.

Vicente Pedro Moreno, 99,72, Barranco de Ull de Bou.

Amparo Pérez Suárez, 14,16, Rotes.

Manuela Perelló Peña, 49,86, Calera.

Antonio Pérez Cotilla, 12,47, Marines.

Vicente Pérez Mengual, 20,78, Dehesa.

José Pérez Moltó, 8,31, Tosalet.

Joaquín Pérez Vidal, 99,73, Be-tén.

Juan Pérez Gras, 6,23, Rota.

Pascual Peris Gras, 6,23, Rota.

Pedro Peris Gras, 6,23, Rota.

Luis Pons, 8,31, Tosalet Roig.

Josefa Pons, 8,31, Tosalet Roig.

Teresa Pons, 8,31, Tosalet Roig.

Antonio Pons Devesa, 8,31, Tosal de la Pedrera.

Antonio Pons Ivars, 16,62, Mari-ses.

Bárbara Poque Andrés, 8,31, Dehesa del Molinell.

María Rosa Puigcerver Monllor, 8,31, Casablanca.

Gregorio Reig Noguera, 4,15, Je-sús Pobre.

José Ribes Buigues, 12,47, Mari-nes.

Félix Ribes Sala, 24,93, Capsa-des.

Buenaventura Roselló Morell, 4,60, Pinella.

Francisco Sala Arabí, 49,86, Bo-vela.

Francisco Sañor Agulles, 22,85, Molinell.

Pedro Salort Rostol, 8,31, Suer-tes Mar o Clot de Ramón.

Manuel Salvá Buiges, 11,76, Troya

Bautista Serer Serer, 24,93, San Juan.

Rosendo Serer Vicens, 12,47, Ma-ri-nes.

Rafael Serra Ramis, 4,15, Bisarot.

José Serra Server, 99,73, Rotes.

Hilaria Serra Vicens, 37,87, San Juan.

Manuel Serra Vicens, 45,12, San Juan.

Jacinta Serra Vives, 101,80, Ro-tes.

Onofre Signes Pons, 8,31, Cudol.

José Soldevila Llull, 16,62, Mo-linell.

Salvador Tent Ivars, 16,62, Vall de San Bartolomé.

Daniel Torres Sendra, 16,64, Be-nimaquia.

Vicente Torres Pascual, 12,48, Rotes.

Josefa Tarín Cabrera, 5,15, Ma-ri-nes.

Antonio Vallalta Cardona, 29,9, Marines.

José Vallalta Cardona, 29,9, Ma-ri-nes.

Silvestre Vallalta Cardona, 29,9, Marines.

Gertrudis Vengut Crespo, 141,27, Galera.

Vaqueriano Vives Gavilá, 91,42, San Juan.

Francisco Zaragoza Morales, 24 áreas 93 centiáreas, Marines. To-dos del término municipal de Denia.

Que en providencia de 29 de Sep-tiembre último he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presiden-cia, a las diez horas del día 11 de Noviembre próximo, en el local de la Recaudación, calle de Santiago Reig, número 5, siendo posturas ad-misibles previo depósito, las que cubran los dos tercios de la capi-talización.

Y que dada la cualidad de la ma-

yoría de los deudores e ignorando a su vez quiénes puedan representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, a quienes por la causa expuesta no se les pudo notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Denia, 5 de Octubre de 1921.—El Recaudador, Manuel Rizo. P—5789

**ANUNCIOS OFICIALES**

**COMPANÍA L'UNION**

Habiéndose extraviado la póliza de Seguros de Vida de la Compañía L'Union, núm. 173.984, expedida por dicha Compañía en 2 de octubre de 1919, de veinte mil pesetas a favor de D.<sup>a</sup> Enriqueta Castro López, y en su defecto a los hijos para hacerla efectiva al fallecimiento de su esposo D. Juan Caracul Ponce, se ruega a la persona que se halle en posesión de la misma la presente al interesado en su domicilio, en Pozoblanco (Córdoba) o a la Delegación para España de la Compañía, sita en Madrid, calle Montalbán, número 17. X—286

**COMPANÍA MADRILEÑA DE URBA- NIZACIÓN**

**CONVOCATORIA**

Junta General ordinaria.—Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de marzo, a las dos y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Lagasca, 6, bajo, derecha.

Para asistir a la Junta es preciso cumplir con lo que previenen los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

Madrid, 9 de febrero de 1922.—El Presidente del Consejo, José Caunedo Saint-Aubin. X—287

**JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CÁDIZ**

Desde el día 15 del corriente mes, se pagará, en Madrid por el Banco Central, Alcalá 31; en Cádiz por los Sres. Aramburu Hermanos y en Barcelona por la Sociedad Anónima Arnús-Gari, el cupón número 56 que vence el día 15 del actual de las obligaciones de esta Junta, que se hallan en circulación, descontándose el impuesto de utilidades y timbre de negociación, siendo el líquido a pagar por cupón pesetas 3.118,75.

Cádiz, 4 de Febrero de 1922.—El Presidente, Francisco Aramburu. X—285

**POMPAS FÚNEBRES**

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Primera convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 del corriente a las seis de la tarde en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 15, entrasuelo, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, del balance, cuentas, Memoria y actos de administración, durante el último ejercicio.

2.º Deliberación y acuerdos sobre reparto de beneficios y aplicación de fondos sobrantes.

3.º Elección de tres señores Consejeros. Con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, hasta el día 22 estarán en las oficinas de la Sociedad de diez a doce de la mañana y de seis a siete de la tarde la Memoria, Balance, libros y comprobantes para su examen por los señores accionistas. En los mismos días y horas podrán recogerse las tarjetas de admisión a la Junta con sujeción a los artículos 19 al 21 de los Estatutos.

Madrid, 10 de Febrero de 1921.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, L. Nueda. X—293

**COMPANÍA MADRILEÑA BARCELONESA DEL FRÍO INDUSTRIAL**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio so-

cial, calle de los Reyes, 21, de esta Corte, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance, las cuentas y la Memoria del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1921, los demás asuntos de interés social, y, en conformidad a lo que determina el art. 20, proceder a la renovación ordinaria del Consejo de Administración.

Se previene a los señores accionistas que a dicha Junta no tendrán derecho a asistir más que los tenedores de las acciones emitidas por virtud de la reforma de los Estatutos y reducción de capital, elevadas a escritura pública de 12 de Enero de 1912 ante el Notario D. Primo Alvarez Cueva, cuyas acciones llevan fecha de 1.º de Febrero de 1912.

Madrid, 10 de Febrero de 1922.—El Secretario, Graciano Seia. X—289

**POMPAS FÚNEBRES**

Situación de la Sociedad en 31 de diciembre de 1922.

	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>	
Caja...	167.069,38
Bancos...	197.309,70
Banco Español del Río de la Plata, c/valores.....	53.866,50
Almacén.....	141.359,30
Ganado.....	103.321,70
Inmuebles.....	571.774,27
Material.....	514.404,98
Mobiliario.....	34.187,60
Acciones en cartera.....	79.000
Aportaciones y créditos industriales.....	8.672.000
Depósitos en fianza.....	61.291,55
Dividendos.....	289.840
Deudores varios.....	283.169,41
Ayuntamiento de Madrid..	133.485,50
<b>Suma el activo.....</b>	<b>11.302.079,89</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	10.000.000
Acreedores varios.....	286.864,17
Fondo de reserva.....	126.775,95
Valores en suspenso.....	133.485,50
Ganancias y pérdidas.....	754.954,27
<b>Suma igual al activo.....</b>	<b>11.302.079,89</b>

El Interventor, V. Villazón —El Contable, L. Alarcón.—V.º B.º El Presidente del Consejo de Administración, E. de Nueda. X—292